



MENDOZA, 23 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16634/15 en el que se tramita la baja, por renuncia, del Prof. Samuel RODRÍGUEZ, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, a partir del 1 de octubre de 2015, para el dictado de los espacios curriculares "Trompa A, B, C y D" del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitario; "Trompa I, II, III y IV" del Ciclo Preparatorio y "Trompa I, II, III, IV y V" de la carrera de Licenciatura en Trompa en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el dimitente.

Los informes de Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

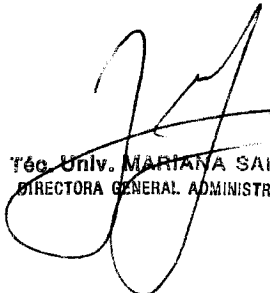
EL CONSEJERO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

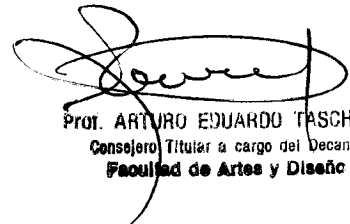
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja al Prof. Samuel RODRÍGUEZ (Legajo N° 23925) a partir del UNO (1) de octubre de 2015 en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de los espacios curriculares "Trompa A, B, C y D" del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitario; "Trompa I, II, III y IV" del Ciclo Preparatorio y "Trompa I, II, III, IV y V" de la carrera de Licenciatura en Trompa en las Carreras Musicales, según resoluciones N°s. 238/14-C.S.-Anexo I y 78/15-C.D.-Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **784**

F. A.
ecm.
5


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
Consejero Titular a cargo del Decanato
Facultad de Artes y Diseño